



VI CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE

I CONCURSO ARTE EN EL MONCAYO 2024

VALDELAGUA DEL CERRO, SORIA

OLVEGA, SORIA



Tras cinco ediciones de VALDEART, Concurso de Pintura al aire libre organizado desde Valdelagua del Cerro, y recogiendo las sugerencias de varios participantes, iniciamos este año una nueva experiencia en colaboración con la Villa de Ólvega para dar mayor alcance al certamen, convocando **dos días correlativos de concurso**, uno en cada localidad, dando lugar al **I CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA ARTE EN EL MONCAYO 2024**, a celebrar el 8 de junio en Valdelagua y el 9 de junio en Ólvega.

Persistimos en los objetivos iniciales respecto a mantener el interés cultural de nuestros habitantes, fomentar la atracción de visitantes a todos los pueblos de La Rinconada y aportar nuestra pequeña contribución a estimular el interés artístico por nuestro entorno, reforzando ahora los lazos de comunidad y de colaboración entre los municipios.

Las Bases de ambas convocatorias no varían en lo sustancial, solamente en los aspectos propios del lugar de sellado, entrega, fecha, etc. Conservamos la misma



cuantía de premios por una razón de equidad aunque si en vez de dos accésits conseguimos alguno más se hará saber al comienzo del certamen.

Así, contando de nuevo con la **colaboración del Pacto de Estado contra la violencia de género**, que patrocina el Primer Premio, el Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro y el Ayuntamiento de la Villa de Ólvega convocamos este certamen de pintura rápida y publicamos las siguientes Bases que regirán en el Concurso

BASES.

1. Podrán participar todas las personas mayores de 16 años que lo deseen.
2. La técnica de las obras será libre, pudiendo utilizarse todo tipo de apoyo documental y técnico en su elaboración, (fotografías, collages, modelos...)
3. El tamaño mínimo será de 61 x 50 cm. y el máximo de 120 x 120 cm.
4. Se admitirán hasta dos obras por autor/a, montadas sobre bastidor o soporte rígido.
5. El concurso tendrá lugar en Valdelagua del Cerro, (Soria), **el sábado, 8 de junio de 2024** y el tema de las obras será el pueblo, sus gentes, peculiaridades, alrededores y las vistas desde el mismo. El concurso tendrá lugar en Ólvega, (Soria), **el domingo, 9 de junio de 2024** y el tema de las obras será el pueblo, sus gentes, peculiaridades, alrededores y las vistas desde el mismo
6. El sellado tendrá lugar en EL AYUNTAMIENTO, de 9:00 a 11:00 horas, el mismo día del concurso.

Sábado 8 de Junio Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro, la dirección es: c/ Primo de Rivera, 5 Tfno.975 383 056 www.valdelaguadelcerro.es

Domingo 9 de Junio Ayuntamiento de Ólvega, la dirección es: Plaza Constitución 1, Tfno. 976 192 525 www.olvega.es
7. Se otorgarán los siguientes premios: **1er Premio: 700 € y dos Accésits de 350 € cada uno**

*A estas cantidades se practicará la retención que estipule el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas vigente en el momento del fallo del concurso.
8. Las obras premiadas en metálico quedarán en propiedad de la entidad organizadora y sus patrocinadores.



9. El ganador/a del Primer Premio podrá ser invitado a formar parte del jurado calificador de la siguiente edición, y quedará excluido para participar en el certamen siguiente.

10. Los premios podrán quedar desiertos.

11. **PROGRAMA DEL 8 DE JUNIO:** Las obras se entregarán en el Ayuntamiento de Valdelagua, de 16:30 horas a 17:00 horas. Posteriormente se reunirá el jurado, que hará una selección y otorgará los correspondientes premios. A continuación, se hará público el fallo del jurado y se procederá a la entrega de premios.

11a. **PROGRAMA DEL 9 DE JUNIO:** Las obras se entregarán en el Ayuntamiento de Ólvega, de 16:30 horas a 17:00 horas. Posteriormente se reunirá el jurado, que hará una selección y otorgará los correspondientes premios. A continuación, se hará público el fallo del jurado y se procederá a la entrega de premios.

12. La organización celebrará una exposición con las obras seleccionadas y premiadas en cada localidad desde el día 8 de junio al 20 de septiembre de 2024.

13. Las obras seleccionadas podrán ser retiradas a partir del 21 de septiembre, durante un mes, en horario de mañana, en los mismos Ayuntamientos. Las obras no retiradas en dos meses pasarán a propiedad de la organización.

14. La interpretación de estas Bases corresponde al Jurado y su fallo será inapelable.

15. El solo hecho de participar en este concurso presupone la total aceptación de estas Bases.

16. De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad del Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro y del Ayuntamiento de Ólvega, que tiene por finalidad la gestión de las actividades culturales programadas. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse a los medios de comunicación y publicarse en la Web municipal. En todo caso se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a los Ayuntamientos.